

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A, DEL 29 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, Kilómetro 6 ½ vía a la Costa, hoy sábado 29 de marzo de 2014, a las 13:10, previa convocatoria efectuada por el Gerente de la Compañía Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad el día 17 de marzo del año 2014, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de Propiedades Agro Industriales Surco Activo S.A., bajo la dirección de la Ms. Olvia Hidalgo Barahona, y actuando como Secretario el Ing. Juan Francisco Gonzalo Hidalgo Barahona. La Secretaría empezó a formar lista de los asistentes a las 13:00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 94,50% del Capital Social de la compañía que es de US \$ 70.000.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que se halla publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad de Guayaquil, edición del día lunes 17 de marzo del año 2014, la que textualmente dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A." De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A." a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 29 de marzo de 2014, a las 13:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en el kilómetro 6½ vía a la costa de esta ciudad de Guayaquil, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades. 5. Designación y nombramiento de Gerente y de Presidente de la compañía. 6. Efectuar las designaciones que le compete. 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2014. 8. Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2013, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Mauricio Carrera. Guayaquil, a 12 de marzo de 2014. f) Ing. Juan Francisco Hidalgo B. GERENTE DE PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A."*

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, y se da lectura al informe de labores que presenta a la Junta el Gerente Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, por el año 2013, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puestos a consideración de la Junta tales informes, éstos son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2013, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, que estuvieron oportunamente a

disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del orden del día, y por cuanto en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 no se han generado utilidades, la Junta decide tratar el quinto punto del orden del día "Designación y nombramiento de Gerente y de Presidente de la compañía". Hace uso de la palabra el accionista Ing. Fernando Hidalgo Barahona, y propone que se reelija al señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Gerente de la compañía, por un período estatutario de dos años, y que de igual forma se reelija a la Ms. Olivia Elvira Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía por el mismo período estatutario antes mencionado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Sala resuelve en forma unánime aceptar la moción presentada, y en consecuencia reelegir al señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Gerente de la compañía, y a la señora Ms. Olivia Elvira Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía, por un período estatutario de dos años, autorizando a la Presidenta y/o al Secretario de la Junta la emisión de los respectivos nombramientos.

Se pasa inmediatamente a tratar el sexto punto del orden del día, "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera Cabezas, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2014. Respecto del séptimo punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014, y faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Finalmente, se pasa a tratar el octavo punto del orden del día "Conocimiento y resolución sobre lo dispuesto por la Resolución No. SC.DSC.G.13.010 expedida por la Superintendencia de Compañías". Hace uso de la palabra el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, quien informa y mociona a la Sala que, a fin de dar cumplimiento a la mencionada Resolución, expedida por la Superintendencia de Compañías el 03 de octubre de 2013 y publicada en el Registro Oficial No. 112 del 30 de octubre del mismo año, la misma que contiene las "Nomas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías", es necesario que la Junta conozca y ratifique la designación del Ing. Christian Mauricio Sánchez Núñez como Oficial de Cumplimiento de la compañía Propiedades Agro Industriales Surco Activo S.A.; designación que fuera efectuada y comunicada a la Superintendencia de Compañías mediante Oficio S/N de fecha 29 de noviembre de 2013, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 34.4 y por la Disposición Transitoria Cuarta de dicha Resolución. De igual forma, manifiesta que es necesario que la Junta conozca y apruebe el Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que incluye las políticas generales emitidas por la Junta, así como la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual, documentos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Empresa.

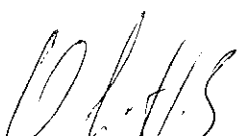
La Junta, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta, y en consecuencia da por conocida y ratifica la designación del Ing. Christian Mauricio Sánchez Núñez, portador de la cédula de ciudadanía No. 171180913-5, como Oficial de Cumplimiento de la compañía Propiedades Agro Industriales Surco Activo S.A., para todos los efectos previstos en la Resolución de la referencia. De igual forma, la Junta resuelve aprobar, por unanimidad, resuelve el Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que incluye las políticas generales

emitidas por la Junta, así como la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual, documentos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Hoja del Diario El Telégrafo conteniendo la convocatoria a esta Junta. c. Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; e. El Código de Ética, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, la Matriz de Riesgos y el Plan Operativo Anual ;y, f. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

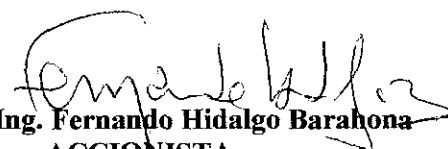
Concluye la sesión siendo las 15:00, firmando para constancia todos los concurrentes.



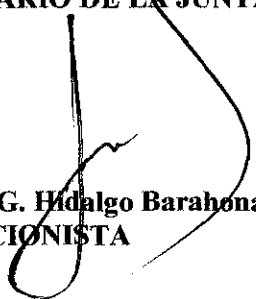
Ms. Olivia E. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA

1

2